

QUILMES, 5 de abril de 2011

VISTO el expediente N° 827-0154/11 mediante el cual se tramita la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales, y las Resoluciones (C.D.) N° 038/10, 053/11 y 070/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las Resoluciones (C.D.) N° 053/11 y 070/11, el Consejo Departamental aceptó las renunciaciones de los profesores Hernán Altamirano y Mónica Galván.

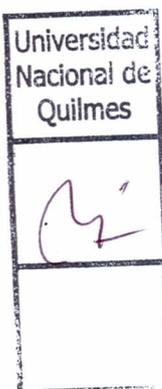
Que en virtud de lo anterior, resulta necesario cubrir los cursos "Ciencias Biológicas I", "Ciencias Biológicas II", "Cuidado del Adulto y del Anciano II" y "Enfermería Materno Infantil I" de la Licenciatura en Enfermería, con el fin de dar cumplimiento a la Oferta Académica 2011.

Que la Resolución (C.D.) N° 038/10 establece los mecanismos para la selección de nuevos profesores para integrar la planta interina docente del Departamento, sea por motivos de suplencia temporal o por necesidades de cobertura temporal de asignaturas.

Que dichos mecanismos han sido aplicados para la elaboración del orden de mérito de los postulantes para cubrir la suplencia.

Que los profesores Omar Bravo, María Cristina Goti, María Cristina Bruno, Nora Fabiana Erratchú y Norma Beatriz Melgarejo Acosta, formaron parte del orden de mérito realizado mediante convocatoria llevada a cabo durante el año 2010.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho favorable.



Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la designación de los profesores Omar Bravo DNI: 14.762.290, María Cristina Goti DNI: 10.428.290, María Cristina Bruno DNI: 12.206.296, Nora Fabiana Erratchú DNI: 14.976.793 y Norma Beatriz Melgarejo Acosta DNI: 20.060.319 en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 1º de abril de 2011 y hasta el 31 de julio de 2011, en el grado y categoría que el Consejo Superior le designe, y en el área y dedicación que se menciona, en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.



RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 073/11



Dr. Claudio O. Amor
Vice-Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

ANEXO I									
Docentes Interinos									
AREA	APELLIDO	NOMBRE	TIPO	DOCUMENTO NUMERO	CATEGORÍA	GRADO	DEDICACIÓN		
Enfermería	Bravo	Omar	DNI	14.762.290	-	-	Parcial		
	Goti	María Cristina	DNI	10.428.290			Parcial		
	Bruno	María Cristina	DNI	12.206.296			Parcial		
	Erratchú	Nora Fabiana	DNI	14.976.793			Parcial		
	Melgarejo Acosta	Norma Beatriz	DNI	20.060.319			Parcial		

Universidad
Nacional de
Quilmes



RESOLUCIÓN (C.D.) N° 073/11


Dr. Claudio O. Amor
Vice-Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES